

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16715 *ORDEN de 17 de junio de 1991 por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros sobre el expediente disciplinario de separación del servicio del funcionario del Cuerpo de Secretarios Judiciales don Mariano Toledano Soto.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa instrucción de expediente disciplinario, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 464.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 100 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales.

El Consejo de Ministros, en su reunión de 24 de mayo de 1991, ha acordado la separación del servicio de don Mariano Toledano Soto, Secretario judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1991.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

16716 *ORDEN 432/39093/1991, de 26 de junio, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudican los siguientes puestos de libre designación convocados para su provisión por Orden 432/38896/1991, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Puesto de trabajo: Gabinete Ministro. Secretaria de Director general. Número de puestos: Dos. Nivel: 14. Complemento específico: 25.266 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicatarias: Doña Milagros Paredes Cabeza, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, NRP 5041748935 A1146, y doña María del Mar Rodríguez González, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, NRP 7670346124 A1146.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 26 de junio de 1991.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

16717 *ORDEN 432/39094/1991, de 26 de junio, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se adjudica el siguiente puesto de trabajo de libre designación convocado para su provisión por Orden 432/38896/1991, de 27 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio).

Puesto de trabajo: Secretaria de Estado de Administración Militar (Gabinete). Secretaria de Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 34.695 pesetas. Localidad: Madrid. Adjudicataria: Doña Ana María Galiana Mayoral, funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, NRP 110915557 A1146.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 21.6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo citado anteriormente.

Madrid, 26 de junio de 1991.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16718 *ORDEN de 18 de junio de 1991 por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (7/91).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 4.º 2 y 21.3 del Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 21.3 anteriormente citado, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, los cuales fueron convocados mediante Orden de 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril, para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 18 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.